

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

36536 *CASTILLA FUTURA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PALACIOS URBANOS, S.L. UNIPERSONAL
VIVIENDAS TREBOL, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de acuerdo de fusión.

Las respectivas juntas generales extraordinarias y universales de los socios de las sociedades Castilla Futura S.L., como sociedad absorbente y de Palacios Urbanos S.L. y Viviendas Trébol S.L., como sociedades absorbidas, celebradas todas ellas el 10 de diciembre de 2009, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de todas ellas mediante absorción por parte de la primera de las dos restantes, sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, al ser las empresas intervinientes sociedades gemelas íntegramente participadas por un mismo socio y con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, participaciones y contratos que integran el patrimonio de las sociedades absorbidas, y por tanto, incorporado en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de las compañías absorbidas todo ello conforme al Proyecto Común de Fusión elaborado por el Administrador Único de todas las compañías partícipes que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 17 de noviembre de 2009.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.- El Administrador Único de las sociedades Castilla Futura S.L., Palacios Urbanos S.L. y Viviendas Trébol S.L., don Luis Miguel Díaz Castro.

ID: A090091827-1